



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

N° 26814-OC

Providencia, 29-04-2016

Señor(es): Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes

At.Sr.: Katterine Aravena

Dirección: Bernarda Morín N°488, Providencia

R.U.T.: 71.214.800-4

Cargo Contable : Corporación Central(10001)

Código Presupuestario: 2-40-47-57-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 29-04-2016

Dirección de despacho:

Fecha de despacho: 14-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CURSO DE ENDOCRINOLOGIA Y DIABETES 13 Y 14 DE MAYO 2016 4 MEDICOS	240000.00	240.000
<p>Son: DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.- RQ 4104-SERV CURSO CAPACITACIÓN</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 240.000</p> <p>Exento-de IVA</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 240.000.-</p>

(CEG) ** Adjuntar copia de orden de compra a factura **



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme